

RESOLUCION Nº 841/77.-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de octubre de 1977.-

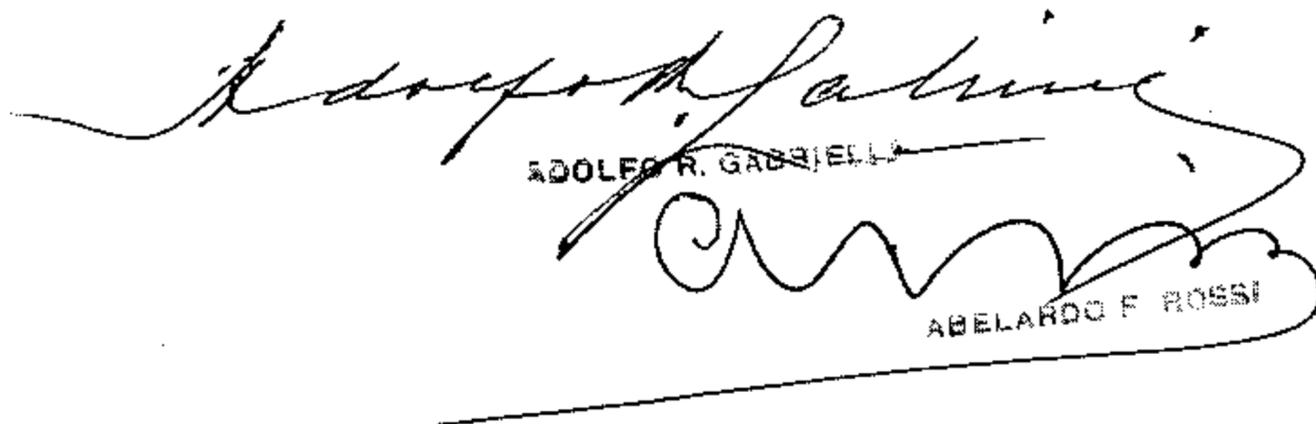
En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), nómbrase AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico) en la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial, en cargos creados por Resolución nº 806/77, a las señoritas BIBIANA MARIA SUSANA PASCARIELLO (L.C. nº 13.597.213 - clase 1957) y MYRNAH HAYDEE IOCCA (L.C. nº 1.442.278 - clase 1934).-

Las presentes designaciones se efectúan con carácter provisorio, hasta tanto las interesadas obtengan el certificado de salud que prescribe el art. 5º de la Acordada citada, modificado por la Acordada nº 37/76, para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



HORACIO H. HEREDIA



ADOLFO R. GABRIELLA

ABELARDO F. ROSSI



PEDRO J. FRIAS